

Quito, 05 mayo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LOMSA S.A
Presente

**INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31
DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA LOMSA S.A**

Realizada la revisión de la contabilidad y la documentación de soporte correspondiente al periodo fiscal 2019 informo:

1. La contabilidad en general se encuentra dentro de las normas establecidas por lo que refleja la real situación de la empresa.
2. La empresa presentó oportunamente las declaraciones mensuales de retenciones en la fuente e IVA, y la anual del impuesto a la renta de acuerdo con lo dispuesto por el SRI.
3. Se verificó el pago oportuno de planillas de aportes IESS.
4. Se verificó el manejo correcto del Libro de Actas y del Libro de Accionistas.
5. Las facturas de compras realizadas cumplen con los requisitos legales. Algunos trabajadores ocasionales que ofrecen servicios de mano de obra principalmente no poseen facturas, por lo que se ha utilizado Liquidaciones de Compra de acuerdo con lo dispuesto por el SRI.

COMISARIO PRINCIPAL


FAUSTO ORQUERA